

C 201

29 JUL 2016

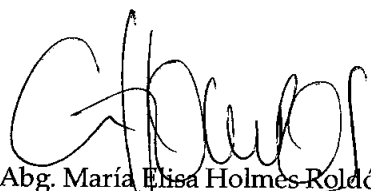
GDOC: 2015-130148

Economista
Luis Reina Chamorro
Concejal Metropolitano – Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

En su despacho.-

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria realizada el 28 de julio de 2016, de conformidad a lo establecido en los artículos 57, literal d), 87, literal d), y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **resolvió:** devolver a la Comisión de su presidencia, el expediente con Informe No. IC-2016-103, a la Comisión de Propiedad y Espacio Público relacionado con la solicitud de declaratoria de bien mostrenco del predio ubicado en el sector de "La Chilena", parroquia San Juan, para que realice una verificación sobre la titularidad de dominio del referido inmueble, a fin de continuar con el trámite que corresponda.

Atentamente,



Abg. María Elisa Holmes Roldós

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito

IMP

Copia: Alcaldía Metropolitana